Arandas
GOBIERNO MUNICIPAL

DEPENDENCIA:
PARTICIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO HUMANO
No DE OFICIO: 167 /2021.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. CARLOS ALBERTO GUZMAN JIMENEZ.
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PÚBLICA MUNICIPAL.
PRESENTE:

Por medio del presente le envió un cordial saludo y mis mejores deseos en el desempeño de sus actividades, al mismo tiempo aprovecho para hacerle entrega de los la contestación de los faltantes de esta dependencia, esto para dar cumplimiento a nuestras obligaciones respecto al abastecimiento de la "Plataforma Nacional de Transparencia".

Artículo 15 fracción VIII

Desarrollo Humano

NO SE LEVANTAN ACTAS NI ORDENES DEL DIA SOLO ES UNA REUNION DE OFICINAS PUBLICAS CON CIUDADANOS DE COLONIAS PARA SABER SUS NECESIDADES.

Sin más por el momento me despido de usted, esperando haber cumplido con lo solicitado, y quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración al respecto, y así seguir realizando nuestras labores en beneficio de la comunidad Arandense.

ATENTAMENTE:
"2021, AÑO DE LA PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES EN JALISCO."
ARANDAS, JALISCO A 01 DE SEPTIEMBRE 2021.

DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GOBIERNO MUNICIPAL | Arandas

RECIBIDO
TRANSPARENCIA
02 SEP 2021
HORA 11:14hrs
GOBIERNO MUNICIPAL | Arandas

LIC. FERNANDO SÁINZ RAMÍREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACION CIUDADANA.

C.C.P / ARCHIVO B.E.A.